Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrarios del país

## RESOLUCION MAG Nº 398

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MECIP (FORMATO 04) DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG), Y SE ASIGNAN FUNCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015".

-1-

Asunción, it de abril de 2024

#### VISTO:

La Nota MECIP - MAG N° 88/2024 fecha 01 de abril de 2024, de la Coordinación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), la Nota DGAF de fecha 03 de abril de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); la Ley N° 81/92 "Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería" (Exp. N° 8466/2024); y,

#### **CONSIDERANDO:**

**Que,** por Nota MECIP - MAG N° 88/2024 fecha 01 de abril de 2024, la Coordinación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), solicita la aprobación vía Resolución Ministerial de los Formatos 04 "*Integración Grupo Técnico*" (Equipo Técnico MECIP) – Implementación Modelo Estándar de Control Interno, con sus respectivas funciones en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos. Asimismo, cita las dependencias que han presentado su Formato 04:

- 1. DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DINCAP.
- 2. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN.
- 3. DIRECCIÓN FINANCIERA.
- 4. DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.
- 5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO AGRARIO Y RURAL SIGEST.
- 6. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.
- 7. DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Que, por Nota DGAF de fecha 03 de abril de 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), remite la propuesta de Resolución Ministerial "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MECIP (FORMATO 04) DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG), Y SE ASIGNAN FUNCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015".

**Que,** conforme el Decreto Nº 962/08, Capitulo II – Modelo Estándar de Control Interno, "Apruébese y Adóptese el Modelo Estándar de Control Interno para la Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP)...".

Que, la Resolución CGR Nº 425/08, adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), como marco de control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno, y que a partir de abril de 2009, la Contraloría General de la República (CGR), evalúa la adopción del MECIP por parte de las entidades sujetas a su supervisión, así como el grado de avance en el diseño y desarrollo de sus Sistemas de Control.

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas que lidere el sector agrario del país.

Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Yisel Rodriguez. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.

Secretaria



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrarios del país.

## RESOLUCION MAG Nº 399

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MECIP (FORMATO 04) DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG), Y SE ASIGNAN FUNCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO — MECIP 2015".

-2-

Que, por Resolución Nº 1122/08, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior de este Ministerio.

**Que,** por Resolución Nº 1428/14, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, declara de prioridad institucional la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).

**Que,** la Resolución CGR Nº 377/16, adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP : 2015.

Que, es importante la conformación del Equipo Técnico MECIP de las distintas dependencias del MAG, para el cumplimiento de las Normas de Requisitos Mínimos NRM/MECIP: 2015, como también con el objetivo de que estos funcionarios acompañen el proceso de ejecución del control Interno al interior de cada una de las diferentes reparticiones de esta Secretaría de Estado.

**Que**, la Ley Nº 81/92 "Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganaderia", faculta al Titular de esta Secretaría de Estado a emitir Resoluciones en el ámbito de su competencia.

**Que,** por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

#### **POR TANTO**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

# EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESUELVE:

**Artículo 1º.- CONFORMAR** el Equipo Técnico MECIP en el marco de las Normas de Requisitos Mínimos NRM/MECIP: 2015, para el Sistema de Control Interno Institucional, integrado a través del Formato 04, cuyos originales forman parte del anexo de la presente Resolución en las siguientes dependencias.

#### Se confirman:

- 1. DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DINCAP.
- 2. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN.
- 3. DIRECCIÓN FINANCIERA.
- 4. DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.
- USA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO AGRARIO Y RURAL SIGES
  - 6. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.
  - DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas que lidere el sector agrario del país

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Yise Rodriguez. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrarios del país.

## RESOLUCION MAG Nº 398

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MECIP (FORMATO 04) DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG), Y SE ASIGNAN FUNCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015".

-3-

Artículo 2°.- ENCOMENDAR a los Coordinadores MECIP de las dependencias la comunicación por escrito a la Dirección del MECIP, de las modificaciones producidas en los Equipos Técnicos MECIP, originadas de movimientos de personal, en un plazo no mayor de 15 (quince) días corridos de producirse los mismos, acompañado del Formato 04, rubricado por el funcionario y Director de la dependencia.

Artículo 3°.- DISPONER que las actualizaciones del Equipo Técnico MECIP de las dependencias mencionadas en el Art. 1º serán realizadas a través del Formato Nº 04.

#### Artículo 4°.- ESTABLECER como funciones del Equipo Técnico MECIP, las siguientes:

- El Coordinador MECIP de la Dependencia, tendrá a su cargo la coordinación del Equipo Técnico conformado.
- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno -Sistema MECIP - y del Coordinador MECIP de la Dirección en que presta servicios.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno-de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno - Sistema MECIP- 2015 y los lineamientos propuestos por cada Titular de la Dependencia.
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las actividades de ejecución y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador MECIP y/o Titulares de la Dependencia.
- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento y/o Cronograma e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno -Sistema MECIP-2015, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno -Sistema MECIP-2015.

Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

CRICULT Articulo 5°. - COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ORLANDO FRANÇO GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL

OS A. GIMÉNEZ D. **MINISTRO** 

que lidere el sector agrario del país Visión: Ser una Institución moderna, con personas motiva

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

CG/ofg/yr CG/ofg/yr Gecretaria Ge Elaborado: Yisel Rodriguez. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.



Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del sector agrario del país"

### MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

### PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO N° 04: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO (EQUIPO TÉCNICO MECIP) -

IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

**DEPENDENCIA:** Dirección General de Planificación

Nombre: Cesar Clemente Duarte Riveros

Cargo: Director General

Fecha: 04/03/2024

### INTEGRACION DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO TÉCNICO MECIP

### COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO/COOORDINADOR MECIP - DEPENDENCIAS

COORDINADOR DEL EQUIPO I	ECNICO/COOORDINADOR IV	IECIP - DEPENDENCIAS	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA	
Sandra Pettersen	Coord. MECIP/DGP	Hetten	
INTEGRA	NTES DEL EQUIPO TÉCNIC	0	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA	
DIRECCIO	ÓN DE POLITICAS AGRARIA	S   I	
Sebatián Souto	Técnico, Dirección de Políticas Agrarias	c in Cant.	
Alba Maidana	Jefa, Dpto de Politicas Sectoriales	Allulaintenzl.	
DIRECCIÓN D	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS AGROECONÓMICOS		
Ana Alicia Serafini	Jefa, Dpto de Análisis Agroeconómico	Jua Jerofini	
DIRECCIÓN	DE MONITOREO Y EVALUAC	CIÓN	
Carmen Aguilera	Jefa, Dpto. de Monitoreo	guter-	
Luis Rallo	Jefe, División de Monitoro de la Gestión	Doly	
DIRECCIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL			
Pamela Osorio	Jefa, Dpto. de Tratados Internacionales	H-	
Carme López	Jefa, Dpto. de Integración Económico Multilateral	Manul	



### Y HA TYMBA NANGAREKO MOTENONDEHA

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del sector agrario del país"

DIRECCIÓN DI	E GÉNERO Y JUVENTUD R	URAL
Gazul Arce	Jefa, Dpto. de Juventud Rural	metuce
Marcos Meza	Técnico, Dpto de Juventud Rural	The
Funciones del Equipo Técnico MEC	·ID·	

### runciones dei Equipo Tecnico MECIP:

- El Coordinador MECIP de la Dependencia, tendrá a su cargo la coordinación del Equipo Técnico conformado.
- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno -Sistema MECIP- y del Coordinador MECIP de la Dirección en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno -Sistema MECIP- 2015 y los lineamientos propuestos por cada Titular de la Dependencia.
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las actividades de ejecución y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador MECIP y/o Titulares de la Dependencia.
- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento y/o Cronograma e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno -Sistema MECIP-2015, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno -Sistema MECIP-2015.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Firma del Director del Área quien ga antiza la implementación del MECIP:

Ing. Agr. César Clemente Duarte Riveros, Director General

Dirección General de Planificación (Resolución Nº 24/2024)



Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del sector agrario del país"

### MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

### PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO N° 04: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO (EQUIPO TÉCNICO MECIP) - IMPLEMENTACIÓN MODELO

ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

**DEPENDENCIA: Dirección Financiera** 

Nombre: Felipe Davalos

Cargo: Director Fecha: 11/03/2024

### INTEGRACION DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO TÉCNICO MECIP

### COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO/COOORDINADOR MECIP - DEPENDENCIAS

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Nestor David Ferreira Jara	Coordinador Mecip	
INTEGRA	NTES DEL EQUIPO TÉCNIC	CO SON FINANCE OF THE PROPERTY
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Miguel Angel Lopez B.	Jefe	11/2010.00
Daniel H. Welsh C.	Coordinador	
Geraldine Castillo	Jefa	Ca to de Press
Aleiandro Palacios	Jefe	TA STERIO STORY

### Funciones del Equipo Técnico MECIP:

- El Coordinador MECIP de la Dependencia, tendrá a su cargo la coordinación del Equipo Técnico conformado.
- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno –Sistema MECIP- y del Coordinador MECIP de la Dirección en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno – Sistema MECIP- 2015 y los lineamientos propuestos por cada Titular de la Dependencia.
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las actividades de ejecución y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.



### PARAGUÁI VY HA TYMBA ÑANGAREKO

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del sector agrario del país"

- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador MECIP y/o Titulares de la Dependencia.
- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento y/o Cronograma e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno -Sistema MECIP-2015, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno -Sistema MECIP-2015.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Firma del Director del Área quien garantiza la implementación del MECIP:

Neri Davales Agüero ...

sterio de Agricultara y Ganadoria

(Decreto Nº 255/2023) rector - Dirección l'imaneiera

CULTURA SEL PARA Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario país".

## MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

## PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO N° 04: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO (EQUIPO TÉCNICO MECIP) - IMPLEMENTACIÓN MODELO

ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

DEPENDENCIA: DIRECCION DE COMERCIALIZACIÓN

Nombre: ING. AGR. ERNESTO SOTELO AQUINO

Cargo: DIRECTOR Fecha: 21/03/2024

## INTEGRACION DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO TÉCNICO MECIP

## COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO/COOORDINADOR MECIP - DEPENDENCIAS

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Blanca Lourdes Alvarez Arias	Coordinadora MECIP/DC	Lawles Shews.

### INTEGRANTES DEL FOLLIPO TÉCNICA

INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA /
NESTOR RAMON AYALA DIAZ	Coordinador Técnico	
EMILIO RAMIREZ	Administrador	Barnus A
JUAN CARLOS PEREZ L.	Jefe Dpto. de Planificación, Seguimiento y Evaluación	
NORMA BORDON	Jefa Dpto. Gestión de Mercado	Aug :
RUBEN MEDINA CENTURION	Jefe de Dpto. Asesoría de Mercado	Mederly
FIDELINA VELAZQUEZ	Jefa.Dpto. Sello de la AF	Indie 5.
ALCIDES G. ROTELA Z.	Jefe Dpto. Información de Mercado	4777
RAFAELA C. BOBADILLA	Coordinadora SIMA	3/wy
PATRICIA E. ETCHEVERRY	Jefa Dpto. Silos	FOR THE PARTY OF T
CESAR D. ZARATE G.	Coordinador ACPA	Case Point U
BUENAVENTURA ARZAMENDIA	Coordinador CECOPROAAN	Blocklind
VICTOR ENCISO	Coordinador CECOPROA	

Visión: " Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país"

DC - Ruta Mcał. Estigarribia esq. J.G.Rodríguez de Francia-Teléf. (021) 585-031/585-032/576-817 – Email: dc@mag.gov.py – San Lorenzo- Paraguay



#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARAGUAY

PARAGUÁI YVY HA TYMBA ÑANGAREKO MOTENONDEHA

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario país".

### Funciones del Equipo Técnico MECIP:

- El Coordinador MECIP de la Dependencia, tendrá a su cargo la coordinación del Equipo Técnico conformado.
- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno –Sistema MECIP- y del Coordinador MECIP de la Dirección en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno – Sistema MECIP-2015 y los lineamientos propuestos por cada Titular de la Dependencia.
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las actividades de ejecución y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador MECIP y/o Titulares de la Dependencia.
- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento y/o Cronograma e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno –Sistema MECIP-2015, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno – Sistema MECIP-2015.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Firma del Director del Área quien garantiza la implementación del MECIP:

ING. AGR. ERNESTO SOTELO AQUINO

DIRECTOR, DIRECCION DE COMERCIALIZACIÓN

(Resolución MAG Nº 2034 /2021)

Visión: "Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país"

DC - Ruta Mcal. Estigarribia esq. J.G.Rodríguez de Francia-Teléf. (021) 585-031/585-032/576-817 – Email: dc@mag.gov.py – San Lorenzo- Paraguay





Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

### MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

### PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO Nº 04: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO (EQUIPO TÉCNICO MECIP) - IMPLEMENTACIÓN MODELO

ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

DEPENDENCIA: Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agrario y Rural

(SIGEST)

Nombre: Ing. Agr. Nicasio Romero Fanego

Cargo: Coordinador Ejecutivo del SIGEST

Fecha: 06 / 03 / 2024

### INTEGRACION DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO TÉCNICO MECIP

### COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO/COOORDINADOR MECIP - DEPENDENCIAS

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Ing. M.Sc. Gustavo Esteche	Coord. Gest. Territorial	O. T.

### INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Ing. Agr. Cristina Colina	Coord. Planificación	of risp di nat
Abog. Gustavo Vera	Asesor Jurídico	Chula
Lic. Rumilda Barrios	Secretaria	Agestiel .

### Funciones del Equipo Técnico MECIP:

- El Coordinador MECIP de la Dependencia, tendrá a su cargo la coordinación del Equipo Técnico conformado.
- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno –Sistema MECIP- y del Coordinador MECIP de la Dirección en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno – Sistema MECIP- 2015 y los lineamientos propuestos por cada Titular de la Dependencia.
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las actividades de ejecución y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador

Visión: "Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país"

18



PARAGUÁI YVY HA TYMBA ÑANGAREKO



Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

MECIP y/o Titulares de la Dependencia.

- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento y/o Cronograma e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno Sistema MECIP-2015, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno – Sistema MECIP-2015.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Firma del Director del Área quien garantiza la implementación del MECIP:

Ing Agr. NICAS O ROMERO FANEGO Coordinador Ejecutivo SIGEST/MAG

(Decreto o Resolución Nº980/ 2022)

AGRICU



Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del sector agrario del país"

### MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

### PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO Nº 04: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO (EQUIPO TÉCNICO MECIP) - IMPLEMENTACIÓN MODELO

ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

DEPENDENCIA: Dirección de Gestión del Talento Humano.

Nombre: Lic. Elva Letizia Recalde de Britez

Cargo: Directora de Gestión del Talento Humano

Fecha: 26/02/2024

### INTEGRACION DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO TÉCNICO MECIP

## COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO/COOORDINADOR MECIP - DEPENDENCIAS

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Silvana Mariel Rolón Amarilla	Coordinadora	5-1
INTEGRANT	ES DEL EQUIPO TÉCN	NICO

INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Rosalía Núñez.	Jefa del Dpto. de Capacitación y Desarrollo del Talento Humano.	a Calle
Nidia Florentín	Jefa del Dpto. de Supervisión.	
Guiselle Ramírez	Jefa del Dpto. de Asesoría Técnica Legal.	fuixe recios.
Karen Recalde	Jefa del Dpto. de Apoyo Técnico.	Mul
Gloria Riquelme	Jefa del Dpto. de Administración del Personal.	3 godi
Adolfo Céspedes	Jefe del Dpto de Bienestar Laboral.	(au y.
Néstor Vera	Jefe de Movimiento Laboral y Evaluación del Personal.	



Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del sector agrario del país"

Edith López de Ortiz

Jefa del Dpto. de
Control del personal.

Lilian Molinas

Coordinadora DGTH.

## Funciones del Equipo Técnico MECIP:

- El Coordinador MECIP de la Dependencia, tendrá a su cargo la coordinación del Equipo Técnico conformado.
- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno –Sistema MECIP- y del Coordinador MECIP de la Dirección en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno – Sistema MECIP- 2015 y los lineamientos propuestos por cada Titular de la Dependencia.
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las actividades de ejecución y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador MECIP y/o Titulares de la Dependencia.
- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento y/o Cronograma e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno Sistema MECIP-2015, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno – Sistema MECIP-2015.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Firma del Director del Área quien garantiza la implementación del MECIP:

lie. Elva Letizia Recalde de Britez Directora

(Decreto o Resolución Nº)



Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario país".

### MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

### PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO Nº 04: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO (EQUIPO TÉCNICO MECIP)

IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

**DEPENDENCIA:** COORDINACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Nombre: LIC. DIANA FATIMA FALCÓN

Cargo: COORDINADORA INTERINA

Fecha: 12/03/2024

### INTEGRACION DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO EQUIPO TÉCNICO MECIP

#### COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO/COOORDINADOR MECIP - DEPENDENCIAS

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
LIC. CARMEN ROSSITTO.	COORDINADORA MECIP / COORD. CONTROL Y SEGUIMIENTO	Zaseul

#### INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
ROMINA BENITEZ	VERIFICADOR	plouf let.
TITO VELAZQUEZ	VERIFICADOR	Letogling

### Funciones del Equipo Técnico MECIP:

- El Coordinador MECIP de la Dependencia, tendrá a su cargo la coordinación del Equipo Técnico conformado.
- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones de los responsables del Control Interno –Sistema MECIP- y del Coordinador MECIP de la Dirección en que presta servicio.
- Llevar a cabo las actividades orientadas a la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Institución, de acuerdo con las directivas de los responsables del Control Interno – Sistema MECIP- 2015 y los lineamientos propuestos por cada Titular de la Dependencia.
- Formular e informar los resultados del Diagnóstico del Control Interno de la dependencia.
- Programar y desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica, para el despliegue del Plan de Trabajo, una vez aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Llevar a cabo las actividades de ejecución y Seguimiento al Plan de Trabajo, evaluar los resultados y proponer los ajustes requeridos para su mantenimiento y sostenibilidad.
- Concurrir, puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por el Coordinador



Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario país".

MECIP y/o Titulares de la Dependencia.

- Formular el Plan de Mejoramiento de su dependencia, conforme a los criterios de las autoridades correspondientes.
- Monitorear, de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento y/o Cronograma e informar a las autoridades correspondientes.
- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre sí y con los responsables del Control Interno Sistema MECIP-2015, interactuando y compartiendo experiencias, información, recursos y responsabilidades.
- Identificar los eventos (riesgos) que puedan afectar, negativamente, el cumplimiento de los objetivos institucionales e informar a su inmediato superior, con copia a los responsables del Control Interno – Sistema MECIP-2015.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Firma del Director del Área quien garantiza la implementación del MECIP:

Wings y Seguino

LIC. DIANA FATIMA FALCÓN

(Resolución MAG Nº 180/2021)